



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO



## ACUERDO DE CONCEJO N° 035 -2019-MDGP/A

Grocio Prado, 09 de Agosto de 2019

### **VISTO:**

En la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 07 de Agosto de 2019, en la agenda del día, se abordó la ratificación del convenio interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Grocio Prado y la Empresa de Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chincha -EPS SEMAPACH S.A.;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27880, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordantes con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27971, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 07 de Agosto de 2019, en la agenda se abordó la ratificación del convenio interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Grocio Prado y la Empresa de Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chincha -EPS SEMAPACH S.A.;

Que, el Señor Alcalde manifestó y pide al concejo solicitar abordó la ratificación del convenio interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Grocio Prado y la Empresa de Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chincha -EPS SEMAPACH S.A., con el fin de mejorar el abastecimiento de agua de todo el Distrito;

Estando a lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 27972 y con el voto por **UNANIMIDAD** de los Señores Regidores se adopta el siguiente:

### **ACUERDO:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, LA RATIFICACIÓN** del convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Grocio Prado y la Empresa de Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chincha -EPS SEMAPACH S.A.. Para la conducción de agua en el Distrito.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** a la Secretaria General, efectuó la publicación del presente Acuerdo, y se notifique a las Oficinas competentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE GROCIO PRADO

*Orlando Mandel Torres Valenzuela*  
Orlando Mandel Torres Valenzuela  
ALCALDE